

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCON Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	130
FECHA ENTRADA	21/3/22
FECHA SALIDA	21/3/22
DEPTO.	0000

En PUCON a 10 de marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal Adolfo Luqui, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCON, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de marzo del año 2022
- Horario : inicio 12 hrs término 17:00 hrs
- Lugar y dirección : centro integral para el desarrollo comunitario
caecohc 140

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada 1582 para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal Adolfo Luqui:

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	<u>Roberto Ángel Luqui Luqui</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Alicia del Carmen Mander Bara</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>José Sdo. Figueroa Figueroa</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Be

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.